



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL REFRIGERACION SA REFFIGLOB. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cerro Colorado Calle: Av. Los Vergeles Numero: 3 Manzana: 246 Carretero: Vía a Daule Kilometro: 10.5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL REFRIGERACION SA REFFIGLOB**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **VILLAMAR MONCAYO CHARLES ALFREDO**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **ALVARADO CRUZ EDMUNDO VICENTE**, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Edmundo Alvarado Cruz, en calidad de Secretaria Ad-Hoc el señor Charles Villamar, Gerente de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

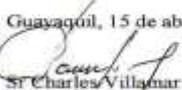
1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

El Señor Edmundo Alvarado una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el único punto a tratar en la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la compañía y los informes del comisario y Gerente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidenta y Secretaria que certifica. f) Charles Villamar, Gerente, Secretario Ad-Hoc de la Junta f) Edmundo Alvarado Cruz, f) Charles Villamar.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2016


Sr Charles Villamar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta